

CUBA ANTE LA INDEPENDENCIA

JUAN B. AMORES CARREDANO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

1. EL LIBERALISMO ESPAÑOL Y LA RUPTURA DEL PACTO COLONIAL TRADICIONAL

España aplicó a Cuba un régimen estrictamente colonial durante las cuatro décadas centrales del siglo XIX: desde 1837, cuando fueron rechazadas las actas de los siete diputados electos por la isla para las Cortes, hasta 1878, cuando se aplicó, aunque imperfectamente, el régimen constitucional a la isla. Durante todo ese tiempo, la única política de la metrópoli en relación con el régimen jurídico-administrativo de la isla consistió en reforzar la figura y los poderes del gobernador y capitán general.¹ Ni siquiera la antigua América continental española llegó a gobernarse de esa manera durante los siglos anteriores, ya que entonces los representantes del rey actuaban en realidad como intermediarios entre los intereses de las elites criollas y los de la corona.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que fueron precisamente los liberales «progresistas» –de Mendizábal a Espartero– los que dieron ese giro radical hacia el más puro colonialismo. De esa manera se mostraron incapaces de advertir el cambio, el progreso, que había experimentado la isla en las últimas décadas; y no sólo no supieron adaptar el régimen político de la isla a esa nueva situación, sino que interrumpieron bruscamente la peculiar relación colonial existente hasta entonces entre la metrópoli y las elites cubanas, que tan provechosa se había demostrado para ambas partes. Aunque, de acuerdo a su ideología liberal y progresista, era de esperar que ofrecieran una participación mayor de esas elites –ricas y cultas, estrechamente unidas por múltiples lazos a la metrópoli– en la gestión de lo público, les negaron completamente esa posibilidad, precisamente a quienes, antes y después de la independencia del continente, se habían mostrado más fieles a la monarquía.

¹ María Paz Alonso Romero, *Cuba en la España liberal (1837-1898)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pp. 23-36.

Las razones de ese cambio en la clase política española no se han analizado aún en profundidad, tampoco desde la historiografía cubana. Como dijo el gran Moreno Fragonals en una de sus últimas intervenciones, «...la historia de Cuba la han escrito al revés» y por eso «...se habla de los ‘reaccionarios’ españoles gobernando Cuba, y se olvida que lo que llaman ‘reaccionarios’ españoles es precisamente el ala más liberal de los grandes liberales españoles. Liberales españoles entre los que se encuentra el general Miguel Tacón (...) enviado a Cuba (...) porque es el liberal de confianza de los liberales españoles». ² En efecto, la historiografía cubana, para explicar el cambio político de la metrópoli hacia la isla, enlaza sin solución de continuidad la concesión al capitán general de las facultades omnímodas en 1825, la política rupturista y autoritaria del general Tacón en 1834-38, y la exclusión de los diputados cubanos en las Cortes de 1837. Pero esa explicación lineal resulta aceptable sólo desde el punto de vista del agravio que sufren los cubanos, agravio que se presenta implícita o explícitamente como la justificación del nacimiento del nacionalismo entre las elites burguesas cubanas. ³

Para explicar esa aparente contradicción –que sean precisamente los progresistas españoles los que apliquen el colonialismo puro en Cuba– es necesario fijarse en la situación interna de la metrópoli y en el contexto internacional. España va a sufrir un grave déficit presupuestario y financiero durante casi todo el siglo XIX. Precisamente la llegada al poder de los liberales progresistas, a mediados de la década de 1830, coincide con el agravamiento del déficit estatal por el inicio de las guerras carlistas. Y en el conjunto de la monarquía sólo hay un territorio que produce excedentes de capital: la isla de Cuba.

En efecto, hacia 1835 la gran Antilla se ha convertido en un emporio económico: además de ser el primer productor y exportador de azúcar del mundo, destaca también como uno de los primeros exportadores mundiales de tabaco, café, bananos y cobre. Pero, como consecuencia de la casi completa liberalización de la economía y el comercio cubanos conseguida por la generación de Arango y Parreño en las dos primeras décadas del siglo XIX –la época dorada de las relaciones entre la elite cubana y el gobierno de Madrid–, la mayor parte del beneficio final de ese boom económico iba a parar a manos de un reducido grupo de hombres de negocios –unos peninsulares, como Zulueta o Arrieta; otros, más numerosos, criollos de primera o segunda generación, como Alfonso,

² Manuel Moreno Fragonals, «El anexionismo», en AA.VV., *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*, Madrid, Editorial Verbum, 2000, pp. 35-47.

³ El primero que advirtió el error de la historiografía tradicional cubana sobre la filiación política de Tacón fue Juan Pérez de la Riva, en «El General Tacón y su época», introducción a *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón con el Gobierno de Madrid: 1834-1836*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963, pp. 13-99.

Aldama, Francisco Frías, etc.— que no son sólo hacendados sino auténticos capitalistas, comerciantes e industriales. La aportación de las cajas de La Habana a la hacienda estatal no era acorde en absoluto con el crecimiento de la riqueza en la isla. La burguesía sacarócrata habanera (criolla y peninsular) había conseguido una relación colonial asimétrica a su favor. En consecuencia, el giro político que imprime el nuevo Estado liberal en la relación Cuba-metrópoli busca sobre todo compensar esa asimetría y revertir la situación a favor de la segunda; y lo hará aliándose al grupo peninsular de la oligarquía económica de la isla.

Para llevar a cabo esa nueva política va a ser enviado a La Habana como nuevo gobernador y capitán general el famoso y denostado Miguel Tacón (1834-39). A él se debe en buena parte el inicio de las reformas hacendísticas en 1835, que responden al mandato del gobierno central de elaborar un presupuesto para regular los ingresos y gastos de la isla y su aportación a la metrópoli. Esto implicaba el inevitable enfrentamiento con la aristocracia azucarera y la oligarquía habanera. En efecto, la implantación de un presupuesto y el incremento de remesas fiscales a la metrópoli suponía aumentar los aranceles y derechos preferenciales de bandera, salvo para el comercio directo con la península, y esto afectaba directamente a la vieja aristocracia criolla, mientras que beneficiaba a los grandes comerciantes refaccionistas, traficantes de esclavos, etc., quienes, además, acapararon el abastecimiento del gasto público en la isla (ejército y fuerzas de orden público, marina, aparato administrativo, obras públicas) mediante concesiones y contratos con la administración. De hecho, la distribución y fondos del presupuesto de la isla quedó, en la práctica, en manos de ese grupo propeninsular —a través de los negocios de sus contratos con la administración— que, de esta manera, desplazó a la elite criolla del poder político efectivo, el que le venía dando su privilegiada relación con las autoridades coloniales.⁴

Con ese desplazamiento acabó la mediatización del poder peninsular en La Habana por parte de aquella elite, que ni siquiera su actual vocero, el intendente conde de Villanueva, pudo impedir. Esto fue lo que realmente dolió a los que estaban preparados para suceder a la generación de Arango en el control político y económico de la isla: la nueva generación de los Alfonso, Aldama y

⁴ Los miembros más prominentes de ese grupo propeninsular serían Julián de Zulueta, Salvador Samá, el conde de Cañongo, el conde de la Fernandina, Joaquín Gómez, Rafael de Toca Aguilar, Francisco Martí, Francisco Calderón, José Antonio Soler, José Baró (Cf. José G. Cayuela Fernández, *Babía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 32 y ss.). De todas formas, el sistema de presupuesto no fue realmente efectivo hasta la década de los cincuenta, debido a la fuerte resistencia del antiguo entramado, las dificultades técnicas para introducir el nuevo sistema contable, etc., y la falta de colaboración en ese sentido de todo el aparato de la intendencia durante el mandato de Pinillos.

Pozos Dulces, quienes de todas formas, y esto conviene no olvidarlo, eran criollos sólo de primera generación.

2. EL PELIGRO DE FUERA Y DE DENTRO

Otra explicación a ese cambio trascendental de la metrópoli hacia Cuba fue el miedo a perder la isla, justamente cuando la metrópoli más la necesitaba. El peligro no podía venir tanto de dentro como de fuera, pero tendría más fácil éxito si se otorgaban derechos políticos a los que, dentro, se pensaba que podrían colaborar con la amenaza externa.

Las conspiraciones independentistas en la isla, hasta el momento, no habían contado con el concurso de las elites –aunque hubo algunos implicados– y habían sido fácilmente controladas. Las autoridades españolas sabían del interés de esas elites en mantener el poder coercitivo español ante el peligro «negro». Además del ambiente internacional de exaltación del nacionalismo romántico-liberal, lo que más se temía en Madrid era el interés por la isla de las viejas y nuevas potencias: el de Inglaterra y Francia,⁵ que podían utilizar a su favor alguna intentona desde las nuevas repúblicas americanas como México o Colombia; pero sobre todo el de los Estados Unidos, cuyos dirigentes venían declarando desde principios de siglo su convicción de que la isla formaría parte de la Unión antes o después.⁶ Además, la participación norteamericana en la balanza comercial cubana era creciente; hacia 1840, los Estados Unidos compraban y vendían a la isla tanto como España. Una de las razones por las que el liberalismo español, el progresista y el moderado, se entregó a la descarada influencia del gobierno inglés fue sin duda la de proteger su más querida posesión ultramarina de las apetencias norteamericanas.⁷

Pues bien, una de las razones, poco estudiadas hasta ahora, que explican la actitud de Tacón y sus sucesores en el gobierno de la isla, era precisamente que los nuevos líderes de la oligarquía económica insular (los Alfonso, Aldama y Pozos Dulces) eran en 1830 unos jóvenes idealistas que se habían educado en los *Colleges* del Este de los Estados Unidos, país en el que tenían además fuertes intereses económicos y relaciones familiares, y al que consideraban como el paraíso del progreso, la ilustración y la libertad. En contraste, España se les presentaba como una vieja y decadente potencia colonial, desgarrada por

⁵ Juan Pérez de la Riva, «El General Tacón y su época», pp. 62-63.

⁶ Luis Navarro García, «Cuba ante el expansionismo norteamericano, de Jefferson a Monroe», en José A. Armillas Vicente (Ed.), *VII Congreso Internacional de Historia de América, 2, España en América del Norte*, Zaragoza, 1998, pp. 1143-1169.

⁷ R. Guerra, *En el camino de la independencia*, La Habana, Ciencias Sociales, 1974, pp. 59-85.

la guerra civil, atrasada culturalmente y atascada en su desarrollo económico. Y les resultaba intolerable que esa «potencia» les gobernara sin ni siquiera pedirles su colaboración.⁸ Ese grupo de criollos enriquecidos, que son además hombres cultos y miembros de la masonería, educados en un ambiente distinto del español tradicional, serán los agraviados por el liberalismo español y por Tacón. Pero no pueden ser independentistas, y por tanto tampoco nacionalistas: no eran tontos, sino bien conscientes de su escasísima fuerza frente al sistema del poder español en la isla; tampoco querían caer en el caos en el que se encontraban las nuevas repúblicas hispanoamericanas; por esto y, en algún caso, por convicción personal, fueron antes que nada anexionistas.

Esta nueva sacarocracia criolla –cuyas fortunas provenían en gran medida de la tolerancia de la etapa anterior, la del gobernador Dionisio Vives, con la corrupción y el tráfico de esclavos– va a ser quien sustente económicamente a los primeros líderes políticos propiamente cubanos, intelectuales como Domingo del Monte o José Antonio Saco, que se cuentan entre aquellos famosos diputados expulsados de las Cortes en 1837. Pero estos políticos cubanos no eran demócratas ni tampoco auténticos liberales. Temían tanto la revolución negra como el desorden político que la breve época constitucional (1821-23) había generado en la isla. De hecho habían sido elegidos diputados por el viejo sistema del cabildo, dominado por la antigua oligarquía habanera: los electores habían sido sólo 24, pertenecientes a cinco familias.⁹

Por otro lado, la exclusión de los diputados cubanos y la famosa decisión de no aplicar la constitución a la isla, que debería regirse por leyes especiales, tenía su lógica para las Cortes liberales españolas. Desde el momento en que se considera a la isla como una colonia –y era muy difícil para los contemporáneos no verla así, por razones obvias– entonces se equipara al resto de las colonias europeas del momento: ¿alguna de ellas tiene acaso el mismo régimen que la metrópoli? Incluso, los mismos cubanos advertirán más tarde lo contradictorio de su postura: en efecto, al protestar contra la exclusión de sus diputados estaban en realidad exigiendo la asimilación política y administrativa de Cuba a España, lo mismo que pedían los ilustrados criollos del continente en 1808. Pero esa asimilación habría exigido, entre otras cosas, poner fin a los privilegios comerciales y fiscales de que gozaban los cubanos, al tráfico de esclavos, y aplicar una política de igualdad de derechos (al menos teórica) que hubiera puesto en peligro su preeminencia en la sociedad colonial. El mismo Saco advertirá años más tarde a sus compañeros políticos sobre la inutilidad de disponer de una minoría

⁸ Para comprender la formación, ideas y el ambiente intelectual de este grupo: Cf. Urbano Martínez, *Domingo del Monte y su tiempo*, La Habana, Ediciones Unión, 1997.

⁹ J. Pérez de la Riva, «El General Tacón y su época», pp. 51-55.

exigua en unas cortes españolas. Irónicamente, el autonomismo cubano durante las últimas dos décadas del régimen colonial terminará pidiendo precisamente esas leyes especiales para la isla, cuyo anuncio por las cortes de 1837 tanto escándalo causaron en los jóvenes diputados cubanos.¹⁰

Por lo demás, es necesario decir también que los derechos civiles que exigía la burguesía cubana no eran tampoco efectivos en la península, ni siquiera para la mayoría de la población europea. Un ejemplo sólo: hacia 1840, la libertad de prensa sólo existía en los Estados Unidos y, con alguna matización, en Gran Bretaña.

3. EL «ERROR» DEL ANEXIONISMO

Desde luego, el cambio decidido por el liberalismo progresista peninsular facilitó el desarrollo de un capitalismo colonialista moderno, amparado por la ventaja que proporcionaba el control de las finanzas de la isla y el amparo del poder político absoluto del capitán general. Así se consolidó, entre 1840 y 1868, el grupo hispano-cubano, bien estudiado por Bahamonde y Cayuela, que se encargaría de impedir todos y cada uno de los proyectos reformistas que se sucedieron desde 1865 (el intento del general Serrano tras su período de gobierno en Cuba), pasando por el de 1867 (el del entonces joven ministro de Ultramar Cánovas del Castillo) y su corolario, la Junta Económica de 1868, e incluso, más allá, hasta el intento de Martínez Campos de una aplicación sincera de la constitución de 1876 tras los pactos del Zanjón.

Pero justo tras la caída de Tacón llega el primero de los que me atrevo a calificar como grandes errores de la incipiente clase política cubana, errores que la hacen corresponsable, junto con la ceguera política de la metrópoli, en el drama final de la independencia (el drama de la guerra y el drama de la independencia mediatizada por los Estados Unidos). Precisamente cuando cae Tacón, el intendente conde de Villanueva, su enemigo más peligroso y también el más cercano a la oligarquía cubana, alcanza la cumbre de su poder. Pero entonces, aquellos ricos hacendados, en lugar de advertir el giro favorable a sus posiciones y plantear una estrategia que les devolviera, siquiera en parte, el poder de que gozaron antaño, se lanzan a la aventura anexionista. ¿Qué mejor excusa le pudieron brindar entonces al ya visible «partido español» en la isla para justificar su decidido apoyo a la política liberal-colonialista de la metrópoli?

No es casualidad que tras la torpe aventura anexionista fuera enviado de nuevo a La Habana José Gutiérrez de la Concha para un segundo mandato

¹⁰ Marta Bizcarrondo y Antonio Elorza, *Cuba/España. El dilema autonomista, 1878-1998*, Madrid, Colibrí, 2000, pp. 81-83 y 93-94.

(1854-58), con una misión muy similar a la que llevó en su día Tacón: poner orden en la isla, combatir la corrupción y aplicar la segunda gran reforma fiscal, la de 1856. Esta reforma fue ya dictada, sin ambages, por los grandes capitalistas hispano cubanos (Zulueta, Cañongo, Lombillo, Samá, Baró, Soler), que la necesitaban para obtener todo el rendimiento posible a las contratas firmadas con el gobierno, eliminando las prácticas corruptas en el seno de la administración colonial que derivaba una buena parte de los beneficios hacia el funcionariado de la isla. El complemento a esa reforma fue la creación del Banco Español en 1856, que no será otra cosa que el instrumento del control económico financiero del grupo pro español sobre toda la economía de la isla.¹¹

La creación del Cuerpo de Voluntarios por Gutiérrez de la Concha en 1855, a instancia directa del grupo hispano-cubano, es un reflejo directo del cambio en las relaciones de poder que se había producido en los últimos veinte años. Desde 1765 hasta 1830, el cuerpo militar auxiliar o de reserva en la isla habían sido las milicias disciplinadas, compuestas por cubanos y dirigidas por los miembros más prominentes de la elite criolla. Esas milicias eran ahora sustituidas por los Voluntarios, un cuerpo decididamente pro-español, cuyo establecimiento fue financiado por Julián de Zulueta, que quedó como su coronel o jefe efectivo. Si las milicias cubanas se crearon para la defensa de la isla del peligro exterior, los Voluntarios tenían como única finalidad el control interno de la isla por parte del grupo español. Y tuvieron ocasión de demostrarlo en su triste actuación durante la guerra de los Diez Años, cuando contribuyeron decisivamente, con sus desmanes, a hacer más profundas las diferencias entre cubanos y españoles.¹²

Por lo demás, las elites cubanas no supieron modernizar las estructuras económicas de la isla en estas décadas centrales del siglo. Como expone muy bien Friedlaender, a fines de los cincuenta, justo cuando comienza la crisis mundial del azúcar de caña, permanecían aún los cuatro rasgos principales que hacían de la cubana una economía extremadamente dependiente de factores externos: la permanencia de la esclavitud, la no separación del proceso fabril de la producción primaria en la economía azucarera (lo refleja mejor que nada la serie de litografías de ingenios de Laplante, de 1857), la falta de organizaciones empresariales modernas y la dependencia absoluta del comercio refaccionista.¹³

¹¹ Inés Roldán de Montaud, «El Banco Español de La Habana (1856-1881)», *Revista de Historia Económica*, XIII/2, Madrid, 1995, pp. 281-310.

¹² José G. Cayuela Fernández, *Babía de Ultramar*, pp. 219-226, y Juan B. Amores, *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*, Pamplona, 1998, pp. 79-85.

¹³ Heinrich Friedlaender, *Historia económica de Cuba*, 1, La Habana, Ciencias Sociales, 1978, p. 240.

Todo esto, y la crisis del azúcar, provocará la segunda oportunidad de las elites económicas y políticas cubanas. Los anexionistas de antaño se convierten ahora en reformistas, y van a disponer de una oportunidad de hacerse oír con ocasión del nuevo talante político de los dirigentes de la Unión Liberal, la mayoría de los cuales son precisamente los llamados por Cayuela generales ultramarinos –como Serrano o Domingo Dulce– por sus estrechas conexiones familiares y económicas con la Gran Antilla. Serrano se convirtió en la gran esperanza de los reformistas, y el impulso se concretará en la Junta de Información Económica, que la política más abierta del joven ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, va a propiciar, convencido como estaba entonces de la necesidad de reformar el descarado sistema colonial: al menos, gracias a él finalizó de hecho la trata esclavista. Son conocidos los cambios políticos en la península durante 1867-68 que provocaron la caída del gobierno de la Unión Liberal, el regreso de los más conservadores y el final inmediato del régimen isabelino. En todo ello tuvo que ver, muy probablemente, la influencia del grupo hispano-cubano, contrario a la reforma que Cánovas parecía decidido a sacar adelante. Y todo eso acabó también con la esperanza de la Junta Económica, un antecedente claro de lo que será el Partido Liberal Autonomista de 1878 en adelante.

4. LA GUERRA GRANDE Y EL NACIONALISMO CUBANO

Llegados aquí, a 1868, me atrevo también a calificar de segundo gran error de los cubanos que se sienten nacionalistas, en este caso los que iniciaron la Guerra Grande o de los Diez Años, una guerra de cuyo origen todavía no se ha dado una explicación plausible (es habitual que en los libros de historia de Cuba se hable del fracaso de la Junta Económica y, a renglón seguido, como si aquello lo hubiera causado, del grito de Yara, pero no es posible establecer esa aparente relación causal). Cada día parece más clara la conexión entre la revolución septembrina en España y el grito de Yara, distantes sólo veinte días uno de otro, a través del enlace de la masonería:¹⁴ los republicanos y progresistas españoles no podrían lograr la caída del régimen isabelino si se mantenía en pie uno de sus pilares más firmes, el control de la isla de Cuba y el beneficio que le reportaba a los sostenedores del régimen.

Pero con el inicio de la guerra –que se convirtió en guerra por el inesperado éxito inicial, y duró diez años por la situación que atravesaba la metrópoli– los nacionalistas cubanos perdieron la gran oportunidad que les brindó el

¹⁴ Paul Estrade, «La diplomacia cubana en París (1868-1878)», Josef Opatrný (editor), *El Caribe hispano, sujeto y objeto en política intrnacional*, Praga, Universidad Carolina de Praga, 2001, pp. 27-43.

Sexenio Revolucionario en España. De no haber existido una situación de guerra en Cuba ¿acaso no se hubieran dado pasos, quizá decisivos, en la línea de modificar la injusta relación colonial? Ahí está, si no, la ley Moret, de 1870, inicio del proceso abolicionista, y las firmes promesas de reformas en el régimen colonial por parte de los revolucionarios españoles, que quedaron frustradas precisamente por el estado de guerra en la isla.¹⁵

Hay mucho que investigar y dilucidar todavía en todo esto. Parece cierto que el grupo de intereses hispano-cubano va a estar detrás del asesinato de Prim, el héroe del Sexenio y claramente sospechoso de buscar una solución para Cuba, incluso su independencia. Pero los líderes de la República en Armas no quisieron o no pudieron advertir, una vez puesta en marcha la guerra, que la vía política podía ser mucho más efectiva precisamente en esos momentos. Quizás pensaron justo al revés: que la inestabilidad interna de la metrópoli iba a proporcionarles la posibilidad de ganar, cuando fue precisamente la guerra lo que justificó el fortalecimiento del partido más reaccionario, tanto dentro de la isla como en la península; fue también lo que llevó a Cánovas, después de 1875, a una postura inflexible sobre el futuro de la isla.

Los cubanos liberales de 1878 en adelante –José María Gálvez, Antonio Govín, Rafael Montoro, y tantos otros– tendrán toda la razón cuando critiquen duramente la opción bélica y revolucionaria con el argumento de que sólo sirvió para destruir una buena parte de las bases económicas de la burguesía hacendada cubana –la única sobre la que, en esos momentos, se podría construir una nación– y para endurecer la postura españolista dentro y fuera de la isla.

Pero la guerra tuvo un efecto decisivo en la línea buscada por los revolucionarios: el incremento del sentimiento nacionalista entre la población cubana, no sólo entre las elites o la burguesía. Otro gran tema apenas estudiado. Es necesario conocer mucho mejor los cambios sociales y económicos que se producen en la isla en esos diez años; sólo así podremos explicar tantas cosas que de pronto se hacen visibles en 1878, casi inmediatamente después del Zanjón, cuando las nuevas libertades políticas permitieron que salgan a la luz.

El mejor ejemplo de ello fue la explosión de las nuevas formas de sociabilidad que se dan nada más aprobarse el derecho de asociación, en el verano de 1878, con la finalidad principal de poner en marcha los partidos políticos en la isla. En unos meses se organizaron y registraron decenas de sociedades asistenciales, benéficas, culturales, educativas y recreativas; pronto también surgen las primeras asociaciones gremiales, empresariales y obreras, incluso de los grupos de color. Todo ello nos habla de la existencia ya antes de 1878 de

¹⁵ María P. Alonso, *Cuba en la España liberal*, pp. 36-38.

una sociabilidad rica y compleja, sobre todo en el mundo urbano, que refleja los cambios estructurales que se venían produciendo en la isla y que desmiente en buena medida la imagen que ofrece la historiografía tradicional de una sociedad estrictamente dualista –elites y esclavitud–, estática, pasiva y políticamente ignorante. En los últimos diez o quince años, una nueva visión historiográfica nos está ofreciendo una imagen más acorde con la realidad; me refiero a los estudios de Rebeca Scott sobre una evolución natural de la esclavitud que rompe con esos clichés dualistas; los de Eduardo Torres Cuevas llamando la atención sobre la importancia de los sectores intermedios –mestizos en todos los sentidos– en la sociedad cubana, ya desde el siglo XVIII; los de Carmen Barcia sobre las formas de sociabilidad moderna desde 1868; los de Joan Casanova sobre los inicios del movimiento obrero, los estudios sobre el asociacionismo de color, etc.¹⁶

Y es que desde 1850, aproximadamente, el progresivo declive de la esclavitud, el incremento de la inmigración blanca, sobre todo española, el crecimiento urbano y de los servicios, el aumento de la riqueza general, etc. dio lugar a la aparición y desarrollo de una auténtica clase media en Cuba. A finales de la época colonial, el 15% de la población activa censada se dedicaba a la manufactura e industrias mecánicas, el 48% al sector primario y el 23% restante a los servicios, una distribución muy parecida a la que se daba en México, no muy diferente de la de una sociedad más «moderna» como la argentina de la época, y muy parecida también a la estructura socioprofesional de la sociedad española¹⁷. Encontramos así una multitud de pequeños comerciantes, una notable variedad de artesanos manufactureros y de pequeñas empresas de servicios diversos, empleados de la administración y campesinos medianos, entre los que hay tanto españoles inmigrantes como cubanos.

Son estas capas mayoritarias de la sociedad, sobre todo en el mundo urbano, las que han de ser estudiadas con mucho más detenimiento, tanto para advertir su auténtica dimensión en la estructura social de la Cuba decimonónica como desde el punto de vista de la evolución de las mentalidades y de las relaciones sociales: el enorme crecimiento de los matrimonios entre españoles emigrantes y cubanas, por ejemplo; o la historia de la cultura en el XIX cubano,

¹⁶ María del Carmen Barcia y otros, *La turbulencia en el reposo. Cuba 1878-1895*, La Habana, Ciencias Sociales, 1998; Rebeca Scott, *Slave Emancipation in Cuba: the Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, Princeton University Press, 1985; Joan Casanovas Codina, *¡O pan, o plomo!: los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2000; Oilda Hevia Lanier, *El Directorio Central de las sociedades negras en Cuba, 1886-1894*, La Habana, Ciencias Sociales, 1996.

¹⁷ María Antonia Marqués Dolz, «Empresarios insulares en la Cuba finisecular», en Francisco Morales Padrón (editor), *VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) 1998*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, p. 627.

tanto la superior como la cultura popular: disponemos de unas pocas historias de la educación, puramente descriptivas, pero no de análisis profundos sobre la evolución de la enseñanza, de las ideas, etc. Lo que sí sabemos es que el régimen colonial no parece que fuera tan estricto o represivo, cuando no pudo impedir un notable desarrollo cultural entre las clases altas y medias cubanas ya antes de 1878. Todos éstos son elementos que han de ser mucho mejor conocidos para poder hablar con más propiedad del grado de desarrollo de la idea nacionalista en la sociedad cubana.

El ideal independentista nunca fue claramente el de la elite, siempre temerosa de la vertiente revolucionaria que implicaba. Por eso negó su apoyo a los patriotas de la guerra grande. Será en las capas medias y las populares en donde prenderá con más fuerza la idea de la independencia, que la elite tardará aún mucho en aceptar. Así se explica que para cuando estalla la guerra grande exista ya una opinión pública muy amplia de carácter nacionalista que apoya la revolución. Una anécdota significativa refleja esta realidad: el jesuita director del colegio de Belén de La Habana, donde estudiaban los hijos de la burguesía, muchos de ellos de padres españoles, recordaba en 1880 al gobernador que «... [la guerra] encontró en muchos de nuestros estudiantes, y quizá en la mayoría, a simpatizantes de los rebeldes desde los tiempos en que usaban pañales...».¹⁸

Si la sociedad cubana experimentó importantes cambios y transformaciones en el período 1868-1898 en gran parte se debió o fue reflejo de la transformación que sufrió la economía, no tanto en su estructura productiva como en relación con el mercado mundial y, como consecuencia, con la metrópoli.

4. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS E INDEPENDENCIA MEDIATIZADA

Después del Zanjón y la abolición de la esclavitud, la economía cubana sufrirá una serie de dificultades crecientes: elevada fiscalidad junto a escasa inversión pública (había que pagar la deuda de guerra), descenso del precio del azúcar y pérdida del mercado europeo a favor de los EE.UU. (que prefiere el azúcar crudo al procesado), transformación de la estructura productiva con el paso de los ingenios a los centrales (lo que a su vez provoca un proceso de concentración industrial y la aparición del colonato, con importantes derivaciones sociales).¹⁹ Pero lo más decisivo fue el claro predominio de los Estados Unidos sobre España como mercado natural de la isla, un predominio conver-

¹⁸ Manuel Maza Miquel, *El alma del negocio y el negocio del alma. Testimonios sobre la Iglesia y la sociedad en Cuba, 1878-1894*, Santiago de los Caballeros (Santo Domingo), 1990, pp. 64-65.

¹⁹ Antonio Santamaría García, «Cuba: evolución socioeconómica y formación nacional», *Revista de Indias*, LVI/207, 1996, pp. 505-539.

tido en presión política desde el Bill McKinley, que terminó por doblegar el proteccionismo español en el Tratado Foster-Cánovas de 1891.

Todo ello produjo una diversificación cada vez más acentuada entre los productores antillanos –no sólo los azucareros– y los intereses de los grupos económicos exportadores de la península. Incluso los medianos empresarios industriales españoles en Cuba competían con los peninsulares y se agremiaban para defender sus intereses frente a aquellos.²⁰ Por otro lado, el grupo español más colonialista ha diversificado sus actividades e inversiones, de modo que Cuba, siendo aún importante, no es ya el campo principal de sus negocios. Pero ahora controlan como nunca lo habían hecho la deuda del Estado, y por tanto las rentas de la Aduana de Cuba, condicionando la política fiscal de la colonia. En esta nueva y última etapa de dominio colonial, este modo de actuar afecta negativamente ya a la mayoría de los intereses económicos reales, productivos y comerciales, de la isla. De ahí que aparezcan ahora poderosas asociaciones empresariales en la isla –la Unión de Fabricantes de Tabaco, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la Liga de Comerciantes Importadores, etc.– que pugnan con los intereses españoles peninsulares y, por ende, con la política comercial y fiscal colonial, cada vez menos justificada si no era por puras razones políticas y de intereses determinados.

La lucha de los dos partidos que se forman en la isla, el de la Unión Constitucional, que representa los intereses conservadores españoles, y el Liberal Autonomista, el partido de la burguesía cubana ilustrada, es sólo una pugna en torno al régimen administrativo y a los derechos políticos, entre el mantenimiento del *statu quo* colonial y la exigencia de un régimen administrativo propio para la isla, aquellas leyes especiales que los primeros políticos cubanos de las décadas de los treinta y cuarenta rechazaban. Pero los cambios económicos y en la relación colonial propugnan una fórmula mucho más lógica, el Partido Reformista, en donde significativamente se alían la derecha liberal y la izquierda constitucional: ¿qué es lo que ha ocurrido en realidad? Simplemente que las fuerzas económicas reales de Cuba ya no son el grupo pro español de un lado y los viejos hacendados criollos por otro; esas fuerzas son ahora cubanas, con independencia del origen natural de sus representantes; porque la economía cubana real ya no depende de la metrópoli.²¹

De aquí que la postura intransigente de Cánovas y los conservadores españoles, como la vergonzosa del Partido Liberal de Sagasta, al rechazar de con-

²⁰ María Antonia Marqués Dolz, «El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)», en Consuelo Naranjo Orovio, Miguel A. Puig-Samper y Luis M. García Mora (editores), *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, editorial Doce Calles, 1996, pp. 251-267.

²¹ M. Bizcarrondo y A. Elorza, *Cuba/España*, p. 93.

suno la inteligente reforma planteada por Maura en 1893, la que sostenía el Partido Reformista Cubano, no tuviera ninguna salida más que la guerra y la pérdida de la isla para España. El último y definitivo gran fallo de la política española fue, primero, no dar espacio político real a los autonomistas –los que hubieran sido sus más eficaces aliados para la conservación de la isla frente a las apetencias norteamericanas– y, después, no aprobar las reformas de Maura y el programa del Partido Reformista. La ceguera política de las elites españolas, tanto conservadoras como liberales, se asemeja mucho a lo que ocurrió con la América continental entre 1790 y 1825, y especialmente entre 1814 y 1825; justo cuando se dan las condiciones idóneas para una transacción, para una solución pactada pero beneficiosa para ambas partes, la parte más poderosa arremete contra la más débil, ya sin ninguna justificación y sin posibilidades reales de éxito.

El resultado fue nefasto, tanto para España como para Cuba, pero sobre todo para ésta, que vio cómo todos los esfuerzos y la sangre vertida por la patria quedaron en una independencia gravemente mediatizada por quien al final venció la guerra: los Estados Unidos.